



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	FOM/7/2013-8	Fecha dictamen	21/05/2013	Número dictamen	46/2013
Denominación	Registros de control de acceso (1983 – 2010)				
Resolución	Fecha	21/06/2013	BOE de 5 de julio de 2013		

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Autoridad Portuaria de Castellón				
Función	Controlar el acceso de los vehículos al recinto portuario				
Organismo proponente	Ministerio de Fomento				
Fecha inicio:	1983	Fecha fin:	2010		

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SI	5 años	Eliminación a los 5 años desde la fecha de cierre del expediente, una vez finalizada su vigencia administrativa, y transcurridos los plazos para la interposición de recursos administrativos y judiciales.
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SI		Conservación de 10 expedientes por año, por su valor como testimonio de la forma de elaborar los registros de control de acceso en la Autoridad Portuaria de Castellón.
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Reglamento de Servicios, Policía y Régimen del Puerto de Castellón	22/06/1976

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
- Registros de control de accesos.	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de almacenamiento de mercancías peligrosas	Operaciones Portuarias	Complementaria
Directrices de seguridad sobre mercancías peligrosas	Operaciones Portuarias	Complementaria

INFORMACIÓN ADICIONAL:

La serie no posee valor histórico, finalizada su vigencia administrativa y transcurridos los plazos para la interposición de recursos administrativos y judiciales, ya que:

- No tiene vinculación directa ni próxima con objetivos, valores y procesos claves y estratégicos de la organización.
- No procede de una unidad de alta dirección dentro de la jerarquía de la organización.
- No refleja una función específica de las Autoridades Portuarias.
- No contiene información de forma sintetizada.
- No recoge información sustancial para reconstruir la historia del organismo productor, ni de acontecimientos, lugares, periodos cronológicos, personas o instrumentos.
- Durante sus fases activa y semiactiva la serie ha sido demandada por el organismo productor y por los interesados, pero no por los investigadores. Durante su fase inactiva, la serie no ha sido demandada ni por el organismo productor, ni por los interesados, ni por los ciudadanos ni por los investigadores.